

ÍNDICE GENERAL

<i>Prólogo a la sexta edición</i>	VII
---	-----

CAPÍTULO PRIMERO

INTRODUCCIÓN

A) CONCEPTO Y CARACTERES DEL DERECHO PENAL

§ 1. Contenido del derecho penal	1
§ 2. El sentido de la pena en cuanto carácter distintivo del derecho penal	2
§ 3. Integración de las medidas de seguridad en el derecho penal	3
§ 4. Concepto actual del derecho penal como legislación	3
§ 5. Caracteres del derecho penal	4

B) EL “IUS PUNIENDI”

§ 6. Concepto y caracteres	5
§ 7. Límites del “ius puniendi”. Normas constitucionales	6
§ 8. El delito político y los límites del “ius puniendi”	7
§ 9. Los instrumentos internacionales como límites del “ius puniendi” del Estado. La reforma constitucional de 1994	7
§ 10. Fundamento y fin de la pena	8
a) Teorías absolutas	8

b) Teorías relativas	9
c) Teorías mixtas	9
§ 11. Debate entre la prevención general y la prevención especial en la doctrina contemporánea	11
§ 12. Las medidas de seguridad y los límites del “ius puniendi”	12
§ 13. Ejecución del “ius puniendi”. Derecho procesal penal y derecho de ejecución penal	13
§ 14. Ejercicio del “ius puniendi” e ideologías que fundamentan el derecho penal. Derecho penal individualista y socialista, liberal y autoritario, de acto y de autor, de culpabilidad y de peligrosidad	14

C) EL DERECHO PENAL EN RELACIONES JURÍDICAS ESPECIALES

§ 15. Derecho penal común y derecho penal especial	16
§ 16. Derecho penal disciplinario	16
§ 17. Derecho penal militar	17
§ 18. Derecho penal contravencional. Delitos y faltas o contravenciones	17
§ 19. Derechos penales con pretensiones autonómicas	20

D) LA CIENCIA DEL DERECHO PENAL Y LAS DISCIPLINAS RELACIONADAS CON LA OCURRENCIA DELICTIVA

§ 20. Conocimiento del derecho penal	21
§ 21. La ciencia del derecho penal como dogmática	21
§ 22. El denominado “método dogmático”	22
§ 23. Criminología	24
§ 24. Política criminal	26

E) ACLARACIÓN METODOLÓGICA EN TORNO DE LAS DIVISIONES DE LA TEORÍA GENERAL DEL DERECHO PENAL

§ 25. Particularidades de nuestra exposición	26
--	----

CAPÍTULO II**EVOLUCIÓN DEL DERECHO PENAL**

§ 26. Líneas generales de la evolución del derecho penal	29
--	----

A) CAMINO HACIA LA PENA PÚBLICA E INDIVIDUAL

§ 27. Posibles proyecciones de un derecho penal pre-histórico	29
§ 28. Coexistencia de un derecho penal mágico. Las prohibiciones tabú	30
§ 29. Especies de penas en el derecho prehistórico	30
§ 30. Limitaciones de la pena	30
§ 31. Derecho penal histórico	31
§ 32. Proceso de laicización del derecho penal	31
§ 33. Paso de la edad media a la moderna	32

**B) CAMINO HACIA EL PRINCIPIO DE LEGALIDAD
Y LA RESPONSABILIDAD SUBJETIVA ESTRICTA**

§ 34. La ilustración	33
§ 35. La codificación del derecho penal liberal	34
§ 36. La “escuela clásica”	34

C) ACENTUACIÓN DEL DEFENSISMO SOCIAL

§ 37. El positivismo y la escuela positiva	35
§ 38. Las denominadas “escuelas intermedias”	36

**D) DEL POSITIVISMO JURÍDICO A UNA INTERPRETACIÓN
“POLÍTICA” DEL DERECHO PENAL**

§ 39. El auge de la dogmática	36
§ 40. La expresión alemana	38

§ 41.	Regreso al desconocimiento del principio de legalidad. El sistema penal fascista	39
§ 42.	Sistema penal nacional-socialista	39
§ 43.	Sistema penal soviético	39
§ 44.	Superación de la ley y las corrientes “políticas” en el derecho penal	40

E) LAS IDEAS PENALES-ARGENTINAS

§ 45.	El siglo XIX	41
§ 46.	El positivismo	41
§ 47.	La dogmática	42
§ 48.	Normativismo culturalista	43
§ 49.	La egología	43
§ 50.	Noticia sobre el finalismo argentino	44
§ 51.	Criminología crítica y abolicionismo	44
§ 52.	Los nuevos debates en la academia argentina	45

F) LEGISLACIÓN PENAL ARGENTINA

§ 53.	Noticia sobre el proceso legislativo argentino de la codi- ficación del siglo XIX hasta nuestros días	45
-------	--	----

CAPÍTULO III

TEORÍA DE LA LEY PENAL

I. INTRODUCCIÓN. FUENTES DEL DERECHO PENAL

A) FUENTES DE PRODUCCIÓN Y FUENTES DE CONOCIMIENTO

§ 54.	Fuentes de producción. El derecho penal y el sistema jurídico-político argentino	49
§ 55.	Las fuentes de producción y la norma general supleto- ria del artículo 4º del código penal	50
§ 56.	Fuentes de conocimiento	51

B) PRINCIPIOS DE LEGALIDAD Y RESERVA

§ 57.	Formulación constitucional	51
§ 58.	Principio de legalidad	52
§ 59.	Principio de reserva	53
§ 60.	Consecuencias de los principios de legalidad y reserva ..	55
§ 61.	Función limitativa del principio de legalidad en cuanto a las fuentes de conocimiento	56
§ 62.	La costumbre como fuente mediata de derecho penal ...	57
§ 63.	Jurisprudencia. Acuerdos plenarios en el derecho argentino. La casación	57
§ 64.	Función limitativa de los principios de legalidad y de reserva en cuanto a la función jurisdiccional de aplicación "interpretativa" de la ley. Prohibición de la analogía	59
§ 65.	Límite entre analogía e interpretación	60
§ 66.	Aplicación analógica de las disposiciones excluyentes de la punibilidad ("in bonam partem")	61

II. LA LEY PENAL Y SUS PARTICULARIDADES**A) ÁMBITO FUNCIONAL, CONCEPTO, ESTRUCTURA Y CARACTERES DE LA LEY PENAL**

§ 67.	Contenido	62
§ 68.	La ley penal y las medidas de seguridad	63
§ 69.	Concepto	63
§ 70.	Estructura elemental de la ley penal	63
§ 71.	Caracteres	65
	a) Exclusiva	65
	b) Obligatoria	65
	c) Irrefragable	65

B) ESPECIES DE LEYES PENALES

§ 72.	Clasificación estructural	66
§ 73.	Clasificación desde el punto de vista de la vigencia (permanencia) de la ley penal	66

**C) IDONEIDAD DE ALGUNAS NORMAS PARA OPERAR
COMO LEYES PENALES**

§ 74. Casos contemplados. Los tratados internacionales	67
§ 75. Normas del poder administrador	68
§ 76. La delegación legislativa en el poder administrador	68
§ 77. Facultades reglamentarias del administrador	68
§ 78. Régimen de los decretos leyes	69
§ 79. Integración de la ley penal en blanco	70

**D) RELACIONES ENTRE EL ORDENAMIENTO JURÍDICO
GENERAL Y EL DERECHO PENAL EN PARTICULAR**

§ 80. Transformación del hecho ilícito en delito	73
§ 81. Distinción entre norma y ley (la teoría de las normas de Binding)	73
§ 82. El problema de la “sede” de las normas	74
§ 83. Los destinatarios de la ley penal	75

III. INTERPRETACIÓN DE LA LEY PENAL

§ 84. Concepto	76
----------------------	----

A) OBJETO Y CARÁCTER DE LA INTERPRETACIÓN

§ 85. Objeto	77
§ 86. La denominada interpretación “progresiva”	77
§ 87. Carácter	78
§ 88. Reglas que rigen la interpretación	78

B) PROCEDIMIENTOS DE INTERPRETACIÓN

§ 89. Procedimiento gramatical	79
§ 90. Procedimientos que confluyen al teleológico	81

§ 91. La investigación teleológica por medio del procedimiento sistemático	82
§ 92. La investigación teleológica por el procedimiento histórico	82
§ 93. Aplicación conjunta de los procedimientos de interpretación	83

C) ESPECIES DE INTERPRETACIÓN

§ 94. Las distintas interpretaciones según su origen	84
§ 95. La interpretación según sus resultados	85
§ 96. Dudas de interpretación y el principio “in dubio pro reo”	87

IV. ÁMBITO DE VALIDEZ DE LA LEY PENAL

§ 97. Materia comprendida	89
---------------------------------	----

A) VALIDEZ TEMPORAL

§ 98. Referencia de una ley penal vigente a una ley derogada	89
§ 99. El problema de la sucesión de leyes penales y sus hipótesis	90
§ 100. Principios reguladores. Terminología	91
§ 101. Tesis en orden a la sucesión de leyes	91
§ 102. Los cambios de jurisprudencia y la extraactividad	93
§ 103. Regulación de la sucesión de leyes en el derecho penal argentino. Principio general	93
§ 104. Principio penal de excepción	94
§ 105. Los términos “a quo” y “ad quem”	95
§ 106. ¿Qué se entiende por “ley” a los fines de la aplicación del artículo 2º del Código Penal?	95
§ 107. La cuestión de la ley “sin vigencia”	96
§ 108. ¿Cuál es la ley más benigna?	97

§ 109.	Prohibición de combinar varias leyes para formar la más benigna	98
§ 110.	Ámbito de aplicación del principio de extraactividad de la ley más benigna. Existencia de la cosa juzgada ..	99
§ 111.	Ley intermedia más benigna	100
§ 112.	Leyes temporarias	101
§ 113.	Leyes interpretativas	104
§ 114.	Medidas de seguridad	105

B) VALIDEZ ESPACIAL DE LA LEY PENAL

§ 115.	Derecho penal internacional	107
§ 116.	Delitos con conflictos jurisdiccionales. Principios reguladores	107
	a) Principio territorial	108
	b) Principio personal o de la nacionalidad	108
	c) Principio real, de protección o de defensa	109
	d) Principio universal o cosmopolita	109
§ 117.	Los principios en el derecho penal argentino. Principio territorial	110
	a) Territorial	110
	b) Principio real, de protección o de defensa	111
	c) Principio personal o de la nacionalidad	113
	d) El derecho penal “por representación”	114
	e) Principio universal o cosmopolita	114
§ 118.	El ámbito espacial de vigencia de la ley penal argentina en los instrumentos internacionales	115
§ 119.	Extradición	116

C) LIMITACIONES FUNCIONALES DE LA LEY PENAL

§ 120.	El principio de igualdad y sus limitaciones respecto de la ley penal	120
§ 121.	Limitaciones fundadas en el derecho interno	121
§ 122.	Limitaciones fundadas en el derecho internacional	121

CAPÍTULO IV

TEORÍA DEL DELITO

I. INTRODUCCIÓN

A) EL DELITO COMO HECHO ILÍCITO. LA TEORÍA DEL DELITO CONSIDERADA COMO PARTE DE LA TEORÍA GENERAL DEL HECHO ILÍCITO

§ 123.	El delito como hecho ilícito	123
§ 124.	El derecho penal como derecho de la pena	123
§ 125.	El delito como hecho jurídico	124
§ 126.	Estructura del delito como hecho ilícito	125
§ 127.	La acción y su naturaleza	126
§ 128.	Debates en torno a la naturaleza de la acción	127
§ 129.	Ilicitud (antijuridicidad) de la acción-conducta	128
§ 130.	Culpabilidad como reproche	129
§ 131.	Crisis del libre arbitrio en la doctrina penal contemporánea	130
§ 132.	La designación del hecho ilícito como delito	131
§ 133.	El tipo y la tipicidad	131
§ 134.	Circunstancias de punibilidad	133
§ 135.	Teoría analítica del delito	133

B) UTILIDAD DE LA TEORÍA ANALÍTICA DEL DELITO

§ 136.	Teorizaciones antianalíticas	135
§ 137.	Importancia de la teoría analítica del delito	135

C) EVOLUCIÓN CONTEMPORÁNEA DE LA TEORÍA ANALÍTICA DEL DELITO

§ 138.	Paso del siglo XIX al siglo XX	137
§ 139.	El tipo en la primera formulación de Beling	137
§ 140.	Críticas	138

§ 141.	El tipo como dominante en la estructura del delito ...	138
§ 142.	Estructura “tradicional” del delito y elementos objetivos y subjetivos	138
§ 143.	Debate sobre la antijuridicidad formal y material	139
§ 144.	Debate sobre la culpabilidad	139
§ 145.	Superación de la distinción entre elementos objetivos y subjetivos del delito y concepto “final” de acción	141
§ 146.	Un nuevo elemento del delito: la atribuibilidad	144
§ 147.	Transferencia de aspectos tratados en la antijuridicidad a problemas de tipicidad	145
§ 148.	Superación del debate “dogmático”. Hacia un nuevo derecho penal	146

II. LA TEORÍA POSITIVA DEL DELITO Y DE LA PENA. ELEMENTOS DEL DELITO EN CUANTO PRESUPUESTOS DE LA PENA Y CONDICIONES DE APLICACIÓN DE ELLA

A) GENERALIDADES. ORDEN DE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES DEL DELITO Y EL TIPO

§ 149.	Ubicación del tipo en la teoría analítica	147
§ 150.	Contenido de la teoría del tipo	148
§ 151.	Delito-tipo y figura de delito	149
§ 152.	El tipo sistemático o en sentido estricto y el tipo general o en sentido amplio (figura)	149
§ 153.	Innecesariedad de la distinción en el derecho penal argentino	150
§ 154.	El tipo como descripción total de los elementos del delito	151
§ 155.	Tipo y punibilidad	151

B) ACCIÓN (CONDUCTA)

1) UBICACIÓN DE LA TEORÍA DE LA ACCIÓN EN EL ANÁLISIS DEL DELITO

§ 156.	La acción como punto de partida de la teoría analítica	152
§ 157.	Debate sobre el encuadramiento de la teoría de la acción y su importancia en la teoría del delito	153

2) CONCEPTO DE ACCIÓN

§ 158.	Causalismo y finalismo	154
§ 159.	Concepto social de acción	157
§ 160.	La acción como conducta de un autor. Personas jurídicas. Derecho penal de acto y derecho penal de autor	157
§ 161.	Delitos propios y de propia mano	159
§ 162.	Elementos de la acción. Voluntad y finalidad. Previsión del curso causal	160
§ 163.	Delitos de olvido como delitos sin conducta	161
§ 164.	Regulaciones “especiales” del derecho penal	161
§ 165.	Exterioridad de la acción. “Cogitationis poena nemo patitur”	161
§ 166.	El resultado. Delitos de lesión y de peligro. Delitos de simple actividad	162
§ 167.	La acción en los tipos de formulación “libre” y en los tipos de formulación “casuística”	164
§ 168.	El nexo de causalidad. Teorías.	164
§ 169.	El tema de la causalidad en la evolución de la doctrina penal contemporánea.	167
§ 170.	Esquematización de la teoría de la imputación	168
§ 171.	Concausas. Concausas interruptivas sobrevinientes y preexistentes.	169
§ 172.	Unidad del concepto de acción. La acción en los delitos dolosos y culposos	171
§ 173.	Problemas de causalidad de los delitos culposos en los tratamientos de la doctrina actual	173
§ 174.	Crisis del concepto unitario de acción en la doctrina penal contemporánea	173

3) FORMAS DE LA MANIFESTACIÓN DE LA VOLUNTAD

§ 175.	Acción (positiva) y omisión	174
§ 176.	Delitos de acción (o de acción propiamente dicha)	176
§ 177.	Delitos de omisión	176

§ 178.	Delitos de comisión por omisión o de omisión impropia	177
§ 179.	Obligación jurídica de actuar. La posición o situación de garante	177
§ 180.	Cuestión de la omisión impropia en la doctrina contemporánea	178
§ 181.	Omisión por comisión.	179
§ 182.	La posición de garante en los delitos de omisión impropia. Los últimos desarrollos de la doctrina.	180
§ 183.	Causalidad en la omisión.	181

4) EL TEMA DE LA ACCIÓN EN EL DERECHO PENAL ARGENTINO

§ 184.	Debate en la doctrina argentina entre causalismo y finalismo	182
--------	--	-----

C) TIPO (TIPICIDAD DE LA ACCIÓN)

1) CONCEPTO Y FUNCIONES DEL TIPO

§ 185.	El tipo como seleccionador de conductas punibles	182
§ 186.	El tipo como limitador del “ius puniendi” y garantía individual: principio de legalidad	183
§ 187.	Función interna del tipo: el rectorado de todos los elementos estructurales del delito	184
§ 188.	Nuevos criterios sobre el tipo	184

2) MECANISMO DE LA SELECCIÓN QUE SE REALIZA A TRAVÉS DEL TIPO

§ 189.	Posibilidad de distinción	185
--------	---------------------------------	-----

a) LA DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

§ 190.	Elementos descriptivos. Núcleo de la acción y circunstancias	185
§ 191.	Delitos instantáneos y permanentes	186

§ 192.	El delito continuado	186
§ 193.	Repercusiones dogmáticas del carácter permanente el delito	186
§ 194.	Ausencia de circunstancias típicas	187
§ 195.	Delitos de acción simple y de acciones plurales: alternativas o acumulativas. Delitos de doble acción y delitos plurisubsistentes	187
§ 196.	Descripción de la manifestación de voluntad como resultado. Clasificación de los delitos por el resultado ..	188
§ 197.	Objeto material del delito	190
§ 198.	Límites de la causalidad	190
§ 199.	Sujeto pasivo del delito	191
§ 200.	Sujeto activo.	192
§ 201.	Delitos propios o especiales y delitos de “garante”	192
§ 202.	Delitos de propia mano	193
§ 203.	Casos de codeincuencia o “participación necesaria”. Delitos de acción bilateral y plurisubjetivos	194

b) SELECCIÓN ESPECIFICATIVA DE LA ANTIJURIDICIDAD

§ 204.	El bien jurídico protegido y su ataque	195
§ 205.	Las conductas socialmente adecuadas	197
§ 206.	La insignificancia del ataque. El denominado “derecho penal de bagatelas”	198
§ 207.	Sentido social de la acción	199
§ 208.	Posición de garante y deber de cuidado	200
§ 209.	Tipos cerrados y tipos abiertos	201
§ 210.	Elementos normativos de los tipos	203
§ 211.	Referencias expresas a la antijuridicidad de la conducta en la fórmula típica	204

c) REFERENCIAS DEL TIPO A LOS CONTENIDOS DE LA CULPABILIDAD

§ 212.	Designación del delito como doloso o culposos	206
§ 213.	Delitos preterintencionales y calificados por el resultado	209
§ 214.	Elementos subjetivos del tipo. Delitos de tendencia	210

3) DETERMINACIÓN DE LA PENA POR EL TIPO

§ 215.	Procedencia y determinación de la pena como función específica del derecho penal	213
§ 216.	Tipos básicos y tipos derivados. Delitos “simples” y calificados	213
§ 217.	Condiciones objetivas de punibilidad	214
§ 218.	Excusas absolutorias	214

4) EXTENSIONES O MODALIDADES DEL TIPO

§ 219.	Tentativa y participación	214
--------	---------------------------------	-----

D) LA ANTIJURIDICIDAD Y LO ANTIJURÍDICO

§ 220.	El lugar de la antijuridicidad en la teoría del delito	215
§ 221.	Construcción predominantemente negativa de la antijuridicidad en la doctrina penal	215

**1) CONCEPTO, CARÁCTER Y FUNCIONAMIENTO
DE LA ANTIJURIDICIDAD**

§ 222.	Antijuridicidad, mandato y bien jurídico protegido	216
§ 223.	Explicación de la relación de antijuridicidad por el procedimiento de la regla-excepción	216
§ 224.	La antijuridicidad y “lo antijurídico”	217
§ 225.	La antijuridicidad como juicio objetivo y la “antijuridicidad subjetiva”	218

2) LAS RELACIONES ENTRE EL TIPO Y LA ANTIJURIDICIDAD

§ 226.	El tipo como indicio y como razón de ser de la antijuridicidad	219
§ 227.	El tipo como seleccionador de lo antijurídico punible	220
§ 228.	Teoría de los elementos negativos del tipo	221
§ 229.	El derecho penal como sancionador y como constitutivo de ilicitudes	223
§ 230.	Antijuridicidad formal o sustancial (material)	223

§ 231.	Funcionamiento de la regla-excepción	224
§ 232.	Casos de deberes específicos. Omisión. Los tipos abiertos	225
§ 233.	Unidad de la antijuridicidad en el ordenamiento jurídico	225
§ 234.	Nuevos conceptos de antijuridicidad en el derecho civil	226

E) CULPABILIDAD

1) SENTIDO, UBICACIÓN Y CONTENIDO DE LA CULPABILIDAD

§ 235.	Responsabilidad objetiva y responsabilidad subjetiva ..	227
§ 236.	La responsabilidad penal como responsabilidad subjetiva. “Nullum crimen, nulla poena, sine culpa”	227
§ 237.	Debate sobre el contenido de la teoría de la culpabilidad y su ubicación	228
§ 238.	La culpabilidad como responsabilidad	231
§ 239.	La atribuibilidad o responsabilidad por el hecho como categoría estructural del delito	231

2) EL CONCEPTO DE CULPABILIDAD

§ 240.	Psicologismo, normativismo y finalismo. Nuevos conceptos de culpabilidad	233
§ 241.	Caminos emprendidos hacia los nuevos conceptos de culpabilidad	234

3) OBJETO DEL JUICIO DE REPROCHE (EL “MATERIAL” DE LA CULPABILIDAD)

§ 242.	Comprensión y dirección de la acción	236
§ 243.	Comprensión de la “criminalidad”	237
§ 244.	Posibilidad de dirigir las acciones	238
§ 245.	Dolo	239
a)	Concepto legal de dolo	240
b)	Elementos cognoscitivo y volitivo del dolo	242
c)	Dolo directo	242

d) Dolo indirecto o necesario	244
e) Dolo eventual	244
f) Delitos que no aceptan el dolo eventual	246
g) El denominado dolo específico o calificado	248
h) El dolo en la omisión	248
i) El dolo frente a las causas de inculpabilidad	249
§ 246. Culpa	249
a) El deber de cuidado	250
b) Determinación del deber de cuidado	251
c) El riesgo permitido	252
d) El “principio de confianza”	252
e) Fórmula legal de la culpa	253
f) Aspectos subjetivos del delito culposos. La pre- visibilidad del resultado	254
g) Elementos cognoscitivo y volitivo de la culpa	255
h) La culpa frente a las causas de inculpabilidad	256
i) Culpa consciente (con representación) y culpa in- consciente	256
j) Omisión y culpa. Los delitos “de olvido”	259
§ 247. Preterintencionalidad. Delitos preterintencionales y calificados por el resultado	259
§ 248. Fenómenos paralelos de figuras complejas	261

4) CAPACIDAD DE CULPABILIDAD (IMPUTABILIDAD)

§ 249. La imputabilidad como capacidad de culpabilidad	262
§ 250. Evolución del concepto de imputabilidad. La postu- ra crítica	264
§ 251. Momento de la imputabilidad. “Actio libera in causa” ..	264
§ 252. La solución de los casos de “actio libera in causa”. “Versari in re illicita”	265
§ 253. Fundamentos de las soluciones de “actio libera in causa” y el debate doctrinario	266
§ 254. Imputabilidad disminuida	268

5) JUICIO DE REPROCHE

§ 255. Fundamento	268
-------------------------	-----

§ 256. La no exigibilidad de otra conducta	269
§ 257. No exigibilidad y coacción	269

F) PRESUPUESTOS DE IMPOSICIÓN DE LA PENA AJENOS A LA ACCIÓN (PUNIBILIDAD)

§ 258. Condiciones de procedencia de la punibilidad como parte de la teoría del delito	270
---	-----

1) CONDICIONES SUSTANCIALES DE IMPOSICIÓN DE LA PENA

§ 259. Condiciones objetivas de punibilidad	271
§ 260. Condiciones objetivas de punibilidad en el derecho penal argentino	272
§ 261. Condiciones objetivas y condicionamientos procesa- les	273
§ 262. Consecuencia de la inexistencia de condiciones obje- tivas de punibilidad	274
§ 263. Inexistencia de excusas absolutorias	274

2) CONDICIONES PROCESALES DE IMPOSICIÓN DE LA PENA

§ 264. La acción procesal penal	274
§ 265. Presupuestos procesales	275
§ 266. Condiciones de procedibilidad	275
§ 267. Clasificación de los delitos por las modalidades del ejercicio de la acción. Delitos de acción pública	276
§ 268. Acción pública ejercitable de oficio y dependiente de instancia privada	276
§ 269. Delitos de acción privada	279
§ 270. Efectos de la ausencia de las condiciones procesales de imposición de la pena	279

G) CONCURRENCIA DE VARIOS DELITOS DE UN MISMO AGENTE (CONCURSO DE DELITOS)

§ 271. Hipótesis	279
------------------------	-----

1) UNIDAD DE HECHO CON PLURALIDAD DE ENCUADRAMIENTOS

§ 272.	Concepto de unidad de hecho	280
§ 273.	Determinación de la unidad de hecho. Criterios en la doctrina	280
§ 274.	La unidad de hecho en la doctrina argentina	282
§ 275.	Concurso de leyes o concurso aparente de delitos	283
	a) Por especialidad	283
	b) Por alternatividad	284
	c) Por subsidiariedad	284
	d) Por consunción	285
§ 276.	Concurso ideal	286

2) PLURALIDAD DE HECHOS COMETIDOS POR EL MISMO AGENTE

§ 277.	Concurso real	287
§ 278.	Unificación de penas	289
§ 279.	Delito continuado	290

III. TEORÍA NEGATIVA DEL DELITO Y DE LA PENA**A) GENERALIDADES**

§ 280.	Estructura de esta teoría en el derecho argentino	293
§ 281.	La “falta de tipo” como tema de la teoría negativa	296

B) AUSENCIA DE ACCIÓN

§ 282.	Hipótesis	296
--------	-----------------	-----

1) AUSENCIA DE ACCIÓN POR FALTA DE VOLUNTAD DEL AGENTE

§ 283.	Movimientos reflejos y fisiológicos. Estado de inconsciencia absoluta o total	297
§ 284.	Aplicación de los principios de la “actio libera in causa”	297
§ 285.	Fuerza física irresistible	297

§ 286.	Medios hipnóticos y administración de narcóticos	299
§ 287.	Efectos de la ausencia de conducta en el caso de movimientos involuntarios	299

2) AUSENCIA DE ACCIÓN POR FALTA DE LA MODIFICACIÓN DEL MUNDO EXTERIOR REQUERIDA POR EL TIPO

§ 288.	Falta de causalidad típica (la cuestión de los “medios morales”)	300
§ 289.	Concausalidad interruptiva	301
§ 290.	Caso fortuito	301

3) FACTORES DISCUTIDOS COMO MOTIVANTES DE LA FALTA DE ACCIÓN

§ 291.	Estados emocionales y comportamientos automatizados	302
§ 292.	La obediencia debida o jerárquica como supuesto de falta de acción	303

C) AUSENCIA DE ANTIJURIDICIDAD

§ 293.	El juicio negativo de antijuridicidad	303
§ 294.	La cuestión de las “fuentes de justificación”	303
§ 295.	La denominada “justificación supralegal”	304
§ 296.	Ausencia de tipo y ausencia de antijuridicidad	305

1) HIPÓTESIS DE AUSENCIA DE ANTIJURIDICIDAD

§ 297.	Ausencia de ataque	306
§ 298.	Consentimiento del ofendido	306
§ 299.	Actividades fomentadas y permitidas. Debate sobre el tratamiento médico quirúrgico en la doctrina penal	308
§ 300.	Causas de justificación	311
	a) Ejercicio del derecho	311
	b) Cumplimiento del deber	314
	1) Ejercicio de la autoridad o cargo	315
	2) La obediencia debida como justificante	316

c) Justificantes reguladas en “tipos permisivos” específicos	318
1) Estado de necesidad	318
2) Legítima defensa	321
§ 301. Exigencias subjetivas de las justificantes	327
a) Justificación en el delito culposos.	328
b) Justificación putativa	329
§ 302. Justificación y responsabilidad	329
§ 303. Límites éticos de las justificantes	330

2) LAS HIPÓTESIS DE EXCESO

§ 304. Concepto de exceso	331
§ 305. Requisitos. El denominado “exceso en la causa”	333

D) INIMPUTABILIDAD

§ 306. Concepto	335
§ 307. Causas de inimputabilidad	336
a) Inmadurez	336
b) Disminución de la capacidad mental. Insuficiencia de facultades y alteraciones morbosas	337
c) Estados de inconsciencia	337
d) Miedo o terror	338
e) Toxicofrenias	338
f) Trastorno mental transitorio	338
§ 308. Momento de la inimputabilidad. “Actio libera in causa”	339
§ 309. Efectos de la imputabilidad disminuida	339
§ 310. Efectos de la inimputabilidad. Medidas de seguridad	339

E) TEORÍA DEL ERROR

§ 311. Ubicación de la teoría del error en la teoría negativa del delito. Fundamento	342
--	-----

1) CONCEPTO DE ERROR. LAS ESPECIES DE ERROR Y SU INFLUENCIA EN LA TEORÍA NEGATIVA DEL DELITO

§ 312. Error e ignorancia	343
---------------------------------	-----

§ 313.	Error de hecho y de derecho	343
§ 314.	Error de tipo y de prohibición	344

2) LA TEORÍA DEL ERROR EN EL DERECHO ARGENTINO

§ 315.	El “contenido del error” en el derecho penal argentino	346
§ 316.	La teoría del error en la doctrina penal argentina	346
§ 317.	Clasificaciones en el criterio dogmático según el artículo 34, inciso 1º, del código penal	348

3) CARACTERÍSTICAS DEL ERROR RELEVANTE PARA LA TEORÍA NEGATIVA DEL DELITO

§ 318.	Error esencial y accidental	349
§ 319.	Error vencible e invencible	350
§ 320.	El problema de la punición del error vencible	351

4) CONSIDERACIÓN DE SITUACIONES ESPECIALES DE ERROR

§ 321.	Error “in objecto”	351
§ 322.	Error “in personam”	352
§ 323.	La solución finalista. Equivalencia y dolo	353
§ 324.	Errores sobre el curso causal	353
§ 325.	La acción preparatoria como caso de “dolus generalis”	356
§ 326.	Conocimiento de la causalidad e imputación objetiva en la doctrina penal contemporánea	356
§ 327.	Errores sobre agravantes y atenuantes. El llamado “error de subsunción”	357
§ 328.	Error sobre la antijuridicidad y la culpabilidad	358
§ 329.	Error sobre la punibilidad	360
§ 330.	Los casos de “conciencia disidente”	361

5) ERRORES “AL REVÉS”

§ 331.	Delito putativo y delito imposible	362
--------	--	-----

§ 332. Delito putativo por creencia errónea sobre la antijuridicidad del hecho	363
§ 333. Delito imposible	363

F) NO EXIGIBILIDAD DE LA CONDUCTA ADECUADA A LA NORMA

1) EXTENSIÓN DE LA TEORÍA DE LA COACCIÓN EN LA TEORÍA NEGATIVA DEL DELITO

§ 334. Coacción y no exigibilidad de otra conducta	363
§ 335. Hipótesis de no exigibilidad de otra conducta por mediar coacción	365

2) COACCIÓN “PROPIA”. AMENAZAS COACCIONANTES

§ 336. La coacción y el delito de coacciones. Requisitos	366
--	-----

3) COACCIÓN DERIVADA DE SITUACIONES DE HECHO POR FACTORES NATURALES O DE CONDUCTAS DEL PROPIO AUTOR

§ 337. Ubicación	367
§ 338. Estado de necesidad exculpante	367
§ 339. Peligro originado en una conducta voluntaria del autor	368
§ 340. El temor	369

4) COACCIÓN ORIGINADA EN EL SISTEMA JURÍDICO

§ 341. La obediencia debida o jerárquica	369
§ 342. Error y obediencia debida	371
§ 343. Efectos de la obediencia debida	371
§ 344. La obediencia debida en la doctrina penal contemporánea	371

G) IMPEDIMENTOS PARA LA IMPOSICIÓN DE LA PENA (IMPUNIDAD)

§ 345. Circunstancias de impunidad	373
--	-----

1) EXCUSAS ABSOLUTORIAS

§ 346. Hipótesis legales	373
--------------------------------	-----

2) IMPERSEGUIBILIDAD DEL DELITO

§ 347. Impedimentos de la promoción de la acción procesal penal	374
§ 348. Particularidades del derecho argentino con relación a las causas de extinción de la acción procesal penal ..	376
a) Muerte del imputado	376
b) Amnistía	376
c) Prescripción.	377
1) Suspensión	379
2) Interrupción	382
d) Renuncia del agraviado	385
e) Criterio de oportunidad	385
f) Conciliación y reparación integral	386
g) Satisfacción de las condiciones impuestas en la suspensión del juicio a prueba	387
h) Oblación voluntaria de la multa	387

**3) EFECTOS DE LA EXISTENCIA DE IMPEDIMENTOS
SOBRE LA IMPOSICIÓN DE LA PENA**

§ 349. Sobre los partícipes en casos de pluralidad subjetiva activa	388
§ 350. Sobre la responsabilidad civil	389

IV. PARTICIPACIÓN E “ITER CRIMINIS”

§ 351. Participación y tentativa como extensiones del tipo ...	389
--	-----

A) PARTICIPACIÓN**1) INTRODUCCIÓN**

§ 352. La participación como el gran problema doctrinario en la teoría del delito	390
---	-----

§ 353.	Concepto de participación	391
§ 354.	Regulación de la participación en el Código Penal argentino	391

2) EL AUTOR Y SU DISTINCIÓN DE OTROS PARTÍCIPES EN EL DELITO

§ 355.	Concepto “natural” y concepto “legal” de autor	393
§ 356.	Tesis de distinción	394
§ 357.	Conceptos de autor y de cómplice en la ley penal argentina	398
§ 358.	Autor inmediato o directo y autor mediato	399
§ 359.	Hipótesis de autoría mediata	401
§ 360.	Noticia sobre el panorama de la autoría mediata en la doctrina penal contemporánea	402
§ 361.	Autoría mediata y los delitos propios o especiales y de propia mano	404
§ 362.	Autoría mediata en los delitos que requieren elementos subjetivos del tipo	406
§ 363.	Extensión del concepto de autor en la ley argentina. Coautores como autores plurales	407
§ 364.	Figura del coautor en la doctrina penal contemporánea	408

3) PARTICIPACIÓN ESPECÍFICA

§ 365.	La coautoría como participación	409
§ 366.	Participación por complicidad	410
§ 367.	Principios básicos que rigen la complicidad	411
§ 368.	Especies de cómplices	415
§ 369.	Responsabilidad penal del partícipe	416
§ 370.	Participación por instigación. El sistema legal	419
§ 371.	La figura del “determinador”, según zaffaroni, en el derecho penal argentino	420
§ 372.	La determinación directa en la instigación	420
§ 373.	Principios que rigen la instigación como participación en el delito del instigado	422

§ 374.	Características de la acción del instigador	423
§ 375.	El denominado “agente provocador”. El “delito experimental”	423
§ 376.	Participación en los delitos de omisión y en los culposos	425

B) EL “ITER CRIMINIS”. PROBLEMAS DE LA TENTATIVA

§ 377.	Etapas del delito	426
--------	-------------------------	-----

1) ETAPA INTERNA

§ 378.	El “principio de exterioridad”. Las “resoluciones manifestadas” y la punición de las ideas	426
--------	--	-----

2) ETAPA EXTERNA

a) PREPARACIÓN

§ 379.	Actos preparatorios	428
--------	---------------------------	-----

b) EJECUCIÓN

§ 380.	Grados de ejecución	429
--------	---------------------------	-----

1) TENTATIVA

§ 381.	Concepto	430
§ 382.	Fundamento de punición de la tentativa	430
§ 383.	Comienzo de ejecución	431
§ 384.	El aspecto subjetivo. La culpabilidad en la tentativa	434
§ 385.	Falta de consumación. La tentativa en la omisión	434
§ 386.	Interrupción del curso de consumación. El desistimiento voluntario	438

§ 387.	La cuestión en la tentativa inacabada y en la tentativa acabada. El delito frustrado. El arrepentimiento eficaz	439
§ 388.	Tentativa calificada y “remanente” de responsabilidad	440
§ 389.	El desistimiento y el arrepentimiento eficaz en la doctrina penal contemporánea	441
§ 390.	Punición de la tentativa	443

2) TENTATIVA INIDÓNEA O DELITO IMPOSIBLE

§ 391.	La ley argentina y el concepto en la doctrina	443
§ 392.	Inidoneidad absoluta y relativa. Tentativas irreales, supersticiosas o mágicas	446
§ 393.	El delito imposible como supuesto de error	447
§ 394.	Punibilidad del delito imposible	447

3) LA CONSUMACIÓN

§ 395.	Concepto de consumación	448
§ 396.	Lugar y tiempo de “comisión” del delito	448
§ 397.	Soluciones en el derecho argentino	449

C) AGOTAMIENTO DEL DELITO

§ 398.	El agotamiento como logro del fin propuesto	452
§ 399.	El agotamiento como consumación material	453

CAPÍTULO V

TEORÍA DE LA SANCIÓN

I. INTRODUCCIÓN

§ 400.	Hacia una nueva configuración del sistema penal	455
§ 401.	Limitaciones constitucionales	455

II. EL SISTEMA SANCIONATORIO EN EL DERECHO PENAL ARGENTINO

A) PENAS

§ 402.	Clases de penas. Penas privativas de libertad	456
§ 403.	Pena de multa	458
§ 404.	El ánimo de lucro como presupuesto de aplicación del artículo 22 “bis” del Código Penal	462
§ 405.	Atenuación de la pena por colaboración (artículo 41 ter del Código Penal)	462
§ 406.	Pena de inhabilitación	467
§ 407.	La pena de muerte en el derecho penal argentino	474
§ 408.	Clasificación de las penas por su funcionamiento	475
§ 409.	Cómputo de la prisión preventiva	476
§ 410.	Extinción de la pena	480
	a) Muerte del condenado	480
	b) Amnistía	480
	c) Prescripción	480
	d) Indulto	484
	e) Perdón del ofendido	485

B) MEDIDAS DE SEGURIDAD

§ 411.	Sus fundamentos y la propuesta de unificación con la pena	485
§ 412.	Las medidas de seguridad en el derecho penal argentino	486
§ 413.	Medidas de seguridad previstas por el artículo 34, inciso 1º, del Código Penal	486
§ 414.	Las medidas en la ley que reprime el tráfico de drogas	489
§ 415.	Medida de reclusión por tiempo indeterminado	491
§ 416.	Reformas de la ley 23.057	494
§ 417.	Régimen de menores	495

III. INDIVIDUALIZACIÓN DE LA PENA

§ 418. Concepto	495
-----------------------	-----

A) BASE LEGAL DE LA INDIVIDUALIZACIÓN JUDICIAL DE LA PENA

§ 419. Régimen general	495
§ 420. Reincidencia. Concepto y requisitos	496
§ 421. El “estado de reincidente”	500

B) INDIVIDUALIZACIÓN JUDICIAL DE LA PENA

§ 422. Criterios para la individualización de la pena por el juez	502
§ 423. Carácter de las pautas de individualización	503
§ 424. El conocimiento “de visu” del imputado	504
§ 425. Empleo de arma de fuego (artículo 41 bis del Código Penal)	505
a) Atenuación de la pena por colaboración (artículo 41 ter del Código Penal)	506
b) Agravación de la pena por la intervención de un menor de diecichocho años de edad (art. 41 quater del Código Penal)	506
c) Actos de terrorismo (artículo 41 quinquies del Código Penal)	508
§ 426. Condenación condicional	509
§ 427. Requisitos de la condenación condicional	511
§ 428. Carácter de la medida, fundamentos y oportunidad para su dictado	514
§ 429. Regulación procesal contenida en el artículo 26 del Código Penal	515
§ 430. Plazo de la condición. Cumplimiento. Revocación de la condicionalidad	516
§ 431. Los términos del plazo de la condición	516
§ 432. Condiciones impuestas por el juez	516
§ 433. Nueva concesión de la condenación condicional	518

C) SUSPENSIÓN DEL JUICIO A PRUEBA

§ 434.	Introducción	518
§ 435.	Requisitos de procedencia	519
	a) Tesis restringida	521
	b) Tesis amplia	522
§ 436.	Trámite de la solicitud	523
§ 437.	Consecuencias de la suspensión del juicio y actuación de las partes intervinientes	524
§ 438.	Pago mínimo de la multa (párrafo 5° del artículo 76 bis del Código Penal)	528
§ 439.	Restricciones para la procedencia de la suspensión del juicio a prueba	528

**D) DESARROLLO DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LA PENA
EN LA ETAPA EJECUTIVA**

§ 440.	La llamada individualización ejecutiva	528
§ 441.	El régimen progresivo durante el encierro según la ley penitenciaria	528
§ 442.	Cumplimiento de la pena en libertad. La libertad condicional	529
§ 443.	Requisitos para la concesión	529
§ 444.	El planteo de inconstitucionalidad del artículo 14 del Código Penal	531
§ 445.	Condiciones compromisorias para el liberado	533
§ 446.	Revocación de la libertad condicional e interrupción del plazo de cumplimiento	534

E) EJECUCIÓN DE LA PENA PRIVATIVA DE LIBERTAD

§ 447.	Reemplazo del decreto ley 412/58 por la ley 24.660 ...	535
§ 448.	Progresividad en el tratamiento. El período de “libertad asistida”	535
§ 449.	Control jurisdiccional de la ejecución penitenciaria ...	537
§ 450.	Alternativas de la ejecución penitenciaria	538

§ 451.	Sustitución de la pena de prisión por trabajo para la comunidad	539
§ 452.	Materias reguladas en el Código Penal en las que incide la ley 24.660	540
§ 453.	Tendencias que resaltan en la ley 24.660	541
§ 454.	Separación e institutos especiales	542
§ 455.	Régimen de procesados	542
§ 456.	Relaciones entre Nación y provincias sobre el régimen penitenciario	543
§ 457.	Sistema penitenciario nacional. Transferencia de internos	543

IV) CONSECUENCIAS ACCESORIAS DE LA CONDENA Y REPARACIÓN DEL DAÑO PRODUCIDO POR EL DELITO

A) PENAS ACCESORIAS

§ 458.	Las penas accesorias en el derecho penal argentino	544
§ 459.	La inhabilitación accesoria del artículo 12 del Código Penal	544
§ 460.	Decomiso	545

B) INCAPACIDADES CIVILES DE LOS PENADOS

§ 461.	Naturaleza y carácter de las incapacidades civiles de los penados	548
§ 462.	Contenido de las incapacidades	549
§ 463.	Duración de las incapacidades	550
§ 464.	Actos realizados en violación de las incapacidades civiles	551

C) REPARACIÓN DEL DAÑO PRODUCIDO POR EL DELITO EN LAS NORMAS CONTENIDAS EN EL CÓDIGO PENAL

§ 465.	El Título IV del Libro I del Código Penal	551
--------	---	-----

§ 466.	Introducción de la acción civil en el proceso penal. conflictos con leyes locales	552
§ 467.	Contenido y orden de las reparaciones	552
§ 468.	Prueba del monto del daño	553
§ 469.	La solidaridad reparatoria	553
§ 470.	Insolvencia del condenado	554
	a) Orden de preferencias	554
	b) Procedimiento	555
<i>Bibliografía</i>		557

